



NORMATIVA TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

OBJETO

Esta guía contiene las directrices básicas relacionadas con la definición, realización, tutela, defensa, evaluación y gestión administrativa del Trabajo Fin de Máster (TFM) en el Master en Psicología General Sanitaria adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Europea del Atlántico.

El contenido de esta guía se completa con el resto de la normativa en vigor de la Universidad de Europea del Atlántico en materia de Ordenación Académica y Evaluación de estudiantes.

NATURALEZA DEL TFM

El TFM forma parte de una asignatura obligatoria del Master en Psicología General Sanitaria de la Universidad Europea del Atlántico. Esta asignatura tiene asignados 12 ECTS estando ubicada en el tercer semestre del Plan de estudios.

Tiene como objetivo elaborar un trabajo de investigación que integre los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de los estudios sobre un aspecto relevante del ámbito del Máster.

Debe ser un trabajo original no presentado con anterioridad por el estudiante para superar otras materias en esta titulación, o en otras titulaciones previamente cursadas en ésta u otras Universidades.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje que se esperan en esta materia se concretan en la demostración en el Trabajo de Fin de Máster de la adquisición de las competencias básicas, generales y específicas correspondientes al Máster y relacionadas con el tema del Trabajo de Fin de Máster seleccionado.

Además, por parte del alumno se espera la concreción de los siguientes resultados de aprendizaje:

- Llevar a cabo un trabajo de fin de máster de orientación aplicada y práctica, relacionado con un contexto de enseñanza y aprendizaje del máster, y que suponga la puesta en práctica de conocimientos y habilidades trabajados en el máster.
- Emplear y consultar de forma eficaz los recursos para la búsqueda y la gestión de la información y la documentación especializada en el campo del máster.
- Identificar e interrogar las fuentes de referencia (digitales y analógicas) necesarias para poder realizar adecuadamente el trabajo de fin de máster.
- Buscar y evaluar con rigor los recursos documentales útiles para realizar el trabajo de fin de máster.
- Manejar de forma crítica la red (internet) como fuente de información y documentación para la realización del trabajo de fin de máster.

- Ser capaz de planificar y gestionar la tarea de elaboración del trabajo de fin de máster con eficacia.
- Planificar y preparar procesos de observación-investigación-aplicación de acuerdo a los requerimientos del trabajo de fin de máster.
- Describir y fijar objetivos adecuados para el desarrollo de los procesos de observación-investigación-aplicación planificados.
- Sistematizar e interpretar correctamente los datos obtenidos como resultado de los procesos de observación-investigación-aplicación.
- Ser capaz de producir de manera autónoma un trabajo académico de calidad, utilizando un formato apropiado e incluyendo toda la documentación complementaria necesaria.
- Ser capaz de distribuir el tiempo de manera ponderada en función de las prioridades, teniendo en cuenta los objetivos personales a corto, medio y largo plazo, y las áreas personales y profesionales que interesa desarrollar.
- Realizar el trabajo de fin de máster en el plazo previsto.
- Ser capaz de buscar soluciones creativas a los problemas que se originen en el proceso de elaboración del trabajo de fin de máster.
- Argumentar las decisiones tomadas en relación con la elaboración del trabajo de fin de máster.
- Demostrar y aplicar los conocimientos adquiridos en alguna de las áreas del ámbito de aplicación del máster.
- Integrar conocimientos con el fin de ser capaz de tomar decisiones y formular juicios fundamentados sobre temas y aspectos relacionados en el ámbito del máster.
- Saber exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo especializado en el ámbito del máster.
- Adquirir e integrar el conocimiento práctico para el futuro desempeño de la profesión.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En el desarrollo del TFM se deben considerar e integrar las competencias propias del Master que se reflejan a continuación:

- Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
- Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los

procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

- Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
- Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
- Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
- Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
- Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
- Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
- Dominar las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
- Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
- Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
- Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
- Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
- Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
- Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
- Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
- Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
- Dominar la normativa vigente en el ámbito sanitario español.
- Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

MEMORIA DEL TFM

Podrán plantearse, en cuanto a su contenido, distintos tipos de TFM que permitan evaluar el grado de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias definidas para esta materia:

Se establecen cuatro tipos de trabajo en función del diseño utilizado:

1. **Diseños N=1+1.** En estos trabajos se describirán programas de evaluación y/o intervención que se hayan llevado a cabo en los centros de prácticas en formato individual y con al menos dos sujetos.
2. **Diseños experimentales, cuasiexperimentales y/o no-experimentales.** En este caso se presentarán trabajos experimentales donde se analice la eficacia de un programa de intervención en psicología o mediciones en diversas áreas de desempeño profesional.
3. **Revisión sistemática.** Se trata de una metodología por la cual se analiza críticamente la evidencia científica disponible con respecto a una temática o problema. Lo fundamental es el manejo de los criterios de búsqueda (criterios de inclusión y exclusión).
4. **Metanálisis.** Es una metodología para la revisión sistemática y cuantitativa de investigación, ampliamente consolidada y aplicada en las Ciencias de la Salud. Ofrece las técnicas necesarias para acumular rigurosa y eficientemente los resultados cuantitativos de los estudios empíricos sobre un mismo problema de salud.

Nota: De acuerdo con el Reglamento del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad Europea del Atlántico, los trabajos TFM que impliquen a seres humanos y/o la obtención y tratamiento de datos que puedan afectar a los derechos fundamentales de los participantes deben solicitar previamente la Evaluación y Aprobación del Proyecto por parte del Comité de la Universidad o de otro Comité ajeno. Los protocolos, incluyendo el modelo de consentimiento informado, presentados para su aprobación por el Comité de ética correspondiente deben ser adjuntados como Anexo.

DIRECTRICES PARA LA REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL TFM

El trabajo se recogerá en una memoria escrita o en formato artículo y tendrá una orientación fundamentalmente aplicada y práctica. No obstante, además del carácter práctico, el trabajo también deberá incluir una revisión detallada del estado de la cuestión, los conceptos y los fundamentos teóricos relacionados con el tema seleccionado. Además, en la medida de lo posible, el trabajo práctico se basará en la experiencia obtenida en las prácticas del programa.

- El trabajo debe estar libre de errores tipográficos y gramaticales, y utilizar un lenguaje conciso.
- La presentación debe seguir las normas del Manual de Publicación de la APA en su última edición en lo que se refiere a referencias, tablas, figuras, etc.
- Todas las tablas y figuras deben llevar su encabezado y contener información relevante relacionada con el texto. Las tablas no incluirán líneas verticales.
- El trabajo será presentado en DIN-A4, a espacio y medio, con letra Times New Roman 12.

- El subrayado será sustituido por las comillas o la cursiva. La negrita se utilizará únicamente para los títulos de los apartados del trabajo.
- Los apartados en los que se dividirá son los siguientes:
 1. **Página de título:** Se incluirá título de la investigación, nombre del alumno y nombre del director y/o tutor.
 2. **Resumen y abstract:** un resumen de la investigación en un máximo de 250 palabras en español y en inglés.
 3. **Introducción:** Contendrá de forma clara el problema de investigación general localizado en el contexto de otras investigaciones relevantes, así como la justificación del tema.
 4. **Objetivos e Hipótesis:** formulados de manera clara y lógica a partir de las investigaciones previas en el campo.
 5. **Método:** Este apartado se compone de varios subapartados.
 - a) *Participantes:* Descripción sociodemográfica de la muestra a la que iría dirigido el estudio. Se incluirá en los casos necesarios el diagnóstico y análisis de necesidades, por ejemplo, en los diseños de caso único.
 - b) *Tipo de diseño:* Se ha de identificar el tipo de diseño y estudio con los que se corresponde la investigación.
 - c) *Variables estudiadas.* Se indicarán las variables que intervendrán en el trabajo.
 - d) *Instrumentos:* Breve descripción de los instrumentos que se utilizarían. En aquellos casos que se haga uso de instrumentos ya creados estos han de ser citados y referenciados sin que sea necesario que se incluyan en el trabajo. En el caso de haber creado los instrumentos se han de adjuntar en los Apéndices del trabajo. En aquellos trabajos en los que se realice una intervención además se incluirá una descripción de la misma en este apartado:
 - Justificación de la elección del tipo de intervención más apropiado al caso y contexto.
 - Objetivos y contenido de la intervención
 - Destinatarios de la intervención y nivel de intervención (individual, grupal, ...)
 - Funciones de la intervención (terapéutica, preventiva, social, ...)
 - Si procede, integración de la intervención dentro del enfoque multidisciplinar de intervenciones del centro. Posicionamiento de la intervención dentro de la dinámica terapéutica del centro.
 - e) *Procedimiento:* Descripción de cómo se accede a la muestra y de cómo, cuándo, dónde y quién llevará a cabo el estudio (p.ej., en aquellos casos donde únicamente se evalúen una serie de variables se ha de describir cómo, cuándo, dónde y quién la realizaría). En los casos en los que proceda se abordarán los siguientes puntos:
 - Contexto de desarrollo (artificial o natural), agentes de la intervención (profesionales y/o paraprofesionales), temporalización y/o secuenciación, procedimiento de asignación a grupos, pruebas administradas en cada fase, establecimiento de línea/s base, etc. Todos los trabajos deben incluir el procedimiento que asegure las garantías éticas del trabajo/investigación (confidencialidad de información, devolución de resultados, comités de ética que han evaluado el trabajo, etc.).

- f) **Análisis de los datos:** Se debe incluir una breve descripción de cuáles serían los análisis estadísticos pertinentes para la investigación.
6. **Resultados:** Explicación exhaustiva de los resultados obtenidos incluyendo tablas y toda aquella información que apoye a los mismos. En los trabajos que incluyan una intervención se presentarán evaluación de resultados.
 7. **Discusión:** Interpretación de los resultados, lo que permite una visión subjetiva y razonada de los mismos. Además, se deberán discutir los resultados obtenidos con los hallazgos de investigaciones ya publicadas. En este punto, el investigador deberá realizar propuestas concretas a la solución del problema planteado, que tendrán que estar justificadas por aspectos desarrollados en el marco teórico y los resultados obtenidos con el abordaje empírico.
 8. **Conclusiones:** Retomar los objetivos y valorar si se han cumplido, plasmar los resultados más significativos que se derivan de este estudio y establecer las limitaciones y líneas de mejora de orden teórico, práctico y metodológico dentro del desarrollo del presente trabajo. También es posible indicar futuras líneas de investigación
 9. **Referencias Bibliográficas:** El trabajo debe ser correctamente referenciado, utilizando el formato de la APA.
 10. **Apéndices/Anexos:** Añadir todos aquellos materiales y/o documentos que completen el trabajo.

La extensión del trabajo en formato memoria puede oscilar entre las 20 y 30 páginas (excluyendo referencias bibliográficas y Anexos).

COORDINACIÓN DE LA ASIGNATURA DE TFM

La coordinación de la asignatura de TFM se asumirá desde la Dirección Académica del Máster y sus funciones serán las siguientes:

- Redactar la guía docente del TFM.
- Garantizar que la planificación, desarrollo y evaluación del TFM se ajusten a las prescripciones de su Plan de Estudios y a lo que se establece en esta guía.
- Organizar los Tribunales de TFM y regular su defensa.
- Participar en las reuniones del Master en las que se traten temas relacionados con los TFM.
- Cumplimentar las actas de las calificaciones.

OFERTA TEMÁTICA DEL TFM

Los miembros del claustro docente adscritos a las áreas de conocimiento del Master podrán tutorizar los trabajos. Se recomienda que el tema de trabajo esté, en la medida de lo posible, relacionado con los contenidos de las líneas de trabajo propuestas, excepto en condiciones especiales y bajo la autorización de la Dirección Académica del Master.

La oferta de líneas de TFM serán las siguientes:

Prof^a. Lda. Rosario Bengochea:

- Programas de intervención para la mejora de procesos cognitivos básicos en enfermedad mental, psicogeriatría y discapacidad intelectual.
- Programas de intervención para el manejo de variables clínicas (ansiedad, estado de ánimo, psicopatología) en enfermedad mental, psicogeriatría y discapacidad intelectual.

Prof. Dr. Sergio Castaño:

- Estudio sobre uso de técnicas de neuromodulación no invasiva en trastornos psicológicos y psiquiátricos.
- Estudios de comorbilidad entre trastornos mentales y drogadicción.
- Estudio sobre factores de riesgo y programas de intervención para el suicidio juvenil.
- Estudio sobre el uso y las adicciones a psicofármacos.
- Estudio sobre salud mental y relaciones interpersonales.

Prof^a. Dra. Andrea Corrales:

- Ciclo vital, estilos de vida y estrés de la vida cotidiana: repercusiones para la salud individual, comunitaria y pública.
- Diseño de campañas de promoción y prevención de salud.
- Trastornos de alimentación.
- Sexualidad, pareja y familia.

Prof. Dr. Miguel Ángel Gandarillas:

- Aceptación y afrontamiento psicológico en los colectivos sanitarios.
- Apoyo psicosocial en contextos sociosanitarios.
- Planificación y gestión sociosanitaria.
- Salud y empoderamiento.
- Las comunidades terapéuticas.
- Prevención y promoción de la salud en la comunidad local.
- La salud centrada en el hogar.
- Salud personalizada y predictiva.

Prof^a. Lda. Marisa Garcés:

- Evaluación e intervención con técnicas proyectivas.
- Evaluación e intervención desde perspectivas sistémicas.
- Evaluación e intervención desde el enfoque humanista.
- Evaluación e intervención en terapias de tercera generación.

Prof. Dr. David Gil:

- Estudio de variables emocionales en población universitaria.

- Cognición social en esquizofrenia.
- Estigma en personas con enfermedad mental.
- Programas de intervención para la mejora de procesos cognitivos básicos en enfermedad mental.
- Programas de intervención para el manejo de variables clínicas (ansiedad, estado de ánimo, psicopatología) en enfermedad mental.

Prof. Dr. César González-Blanch:

- Tratamiento psicológico para los trastornos mentales comunes en Atención Primaria.
- Uso de las nuevas tecnologías en jóvenes con un trastorno psicótico.
- Funcionamiento neuropsicológico en primeros episodios de psicosis.

Prof. Dr. David Herrero:

- Violencia: evaluación e intervención en distintos contextos.
- Evaluación e intervención en conductas de riesgo en distintos contextos.

Prof. Dr. Ricardo Lanza:

- Trastornos psicológicos en la edad adulta: evaluación e intervención.
- Trastornos de la conducta alimentaria: Prevención e intervención individual, biopsicosocial y comunitaria.
- Psicología de la salud: Prevención e intervención individual, biopsicosocial y comunitaria.
- Modificación de hábitos saludables: Estudio, prevención e intervención.
- Estudio e intervención sobre las emociones y las creencias en la enfermedad y la salud.
- Microbiota, conducta y trastornos psicológicos.
- Estudio y tratamiento de la alimentación, ejercicio y el ritmo circadiano en los trastornos psicológicos.
- Cáncer.
- Enfermedades autoinmunes.
- Enfermedades crónicas.
- Envejecimiento activo.
- Estudio y aplicaciones de la Hipnosis Clínica.
- Estudio de la potencialidad de la mente para la prevención y tratamiento de la enfermedad.
- Programa Factor Humano Astroland. En colaboración con el Proyecto Astroland.

Prof. Dr. Juan Luís Martín:

- Trastornos psicológicos en la infancia y adolescencia: análisis y tratamiento.
- Diseño de programas preventivos de desarrollo psicológico infantil: parentalidad positiva.
- La violencia en las relaciones entre iguales: evaluación e intervención en bullying.
- Evaluación e intervención con familias y atención a menores en riesgo psicosocial.

Prof^a. Dra. Miren Josune Martín:

- Dolor crónico: Intervención psicológica en pacientes diagnosticados de dolor crónico.

- Calidad de vida en pacientes diagnosticados de dolor crónico.
- Psicooncología: Intervención psicológica en pacientes diagnosticados de cáncer.
- Calidad de vida en pacientes diagnosticados de cáncer y sus familiares.

Prof^a. Dra. Pamela Parada:

- Trauma y sintomatología asociada.
- Terapias de tercera generación: aplicación y análisis de eficacia.
- Conductas de riesgo en población clínica.
- Desregulación emocional, impulsividad y conducta suicida.
- Teoría de la mente y mentalización/función reflexiva.
- Trastornos graves de la personalidad.

Prof. Dr. Jorge Valero:

- De la diversidad ambiental a la monotonía (confinamiento) y viceversa: efectos sobre el cerebro.
- Inflamación sistémica y capacidades cognitivas: influencia del estilo de vida.
- Engrasando el cerebro: efectos de las dietas balanceadas en omega-3 sobre la memoria.
- Estimulación cognitiva con juegos de mesa modernos y sus efectos sobre el envejecimiento cerebral.
- Los juegos de mesa modernos como herramientas para el desarrollo de la personalidad.

Prof^a. Lda. Marta Vega:

- Terapias contextuales o de tercera generación.

En un período de tiempo no superior a cinco días hábiles a partir del inicio del primer cuatrimestre de segundo curso el alumnado deberá ponerse en contacto por correo electrónico con la Dirección Académica del Master (juan.martin@uneatlantico.es) para notificar la elección de su tutor/a de TFM y la propuesta de tema a desarrollar. La propuesta por parte del alumnado en la elección del tutor/a de TFM incluirá tres opciones por orden de preferencia.

La Dirección Académica se reserva la posibilidad, en caso necesario, de reasignar la tutorización del TFM a otro/a profesor/a en caso de que haya un exceso de peticiones hacia un mismo/a tutor/a. En este caso, tendrán preferencia aquellos alumnos/as con una mayor nota media en las asignaturas del Master.

TUTORIZACIÓN DEL TFM

El TFM habrá de ser realizado bajo la supervisión de un/a tutor/a académico/a de la Universidad Europea del Atlántico, aunque también se acepta la codirección con algún/a profesional externo a la Universidad. Las tutorías las llevará a cabo el profesorado vinculado a las áreas de conocimiento a los que está adscrito el TFM según la normativa y procedimientos establecidos en la Universidad Europea del Atlántico.

Los estudiantes recibirán de sus tutores/as las directrices necesarias para la realización del TFM. Es función del tutor/a asesorar al alumnado en la definición del trabajo y de sus etapas, en el esquema de trabajo y en la gestión del tiempo. El/La tutor/a ha de:

- Establecer las especificaciones y objetivos concretos del TFM.
- Suministrar al estudiante los documentos pertinentes (solicitud Comité de ética, hoja de aceptación y compromiso de autor, entre otros).
- Orientar al estudiante en su desarrollo.
- Velar por el logro de las competencias y los resultados fijados.
- Desarrollar adecuadamente las sesiones y sus correspondientes actividades formativas y evaluadoras que establezca la guía docente de la asignatura.
- Emitir previamente a su defensa un informe favorable del TFM que haya tutelado, incluyendo una valoración de “favorable” o “no favorable” para su defensa.

No son funciones del Tutor/a:

- Realizar las búsquedas bibliográficas que el alumnado debe hacer para llevar a cabo el TFM.
- Realizar análisis estadísticos.
- Solicitar las tutorías con el alumnado, ya que esta responsabilidad recae sobre el propio alumno/a.

El/la alumno/a deberá desarrollar un total de dos avances o entregas a su tutor/a antes de la entrega final del trabajo. En cada una de las correcciones de los avances que haga el/la tutor/a, el/la alumno/a deberá justificar por escrito las modificaciones.

La secuencia de las entregas será la siguiente:

- Semana 7: entrega Avance 1 (feedback por parte del tutor/a)
- Semana 12: entrega Avance 2 (feedback por parte del tutor/a)
- Semana 15: entrega documento final

En las revisiones de ambos Avances del TFM, el/la tutor/a considerará los siguientes criterios de revisión:

- Autenticidad de información (que no presente plagio): para asegurar la originalidad del Proyecto Final, todos los documentos del Proyecto Final son revisados por un software antiplagio.
- Empleo de fuentes fiables, actuales y correcta citación bibliográfica (normativa APA última edición).
- Cumplimiento de las directrices señaladas.
- El contenido de cada apartado debe estar suficientemente desarrollado y justificado.
- El contenido debe estar conectado y relacionado siempre con la línea de investigación.

- Que los contenidos analizados presenten contribuciones personales a modo de reflexión o análisis crítico.

Una vez que el/la tutor/a determina que el TFM ya puede ser depositado, el/la alumno/a deberá proceder a su entrega en el Campus Virtual. En el documento (detrás de la portada y antes del índice) se debe incluir la hoja de aceptación de TFM por parte de tutor/a, así como el compromiso de autor/a (estos documentos están disponibles en el Campus Virtual).

En el caso en que el documento no reúna los requisitos necesarios para su defensa según el criterio del tutor/a, no se podrá depositar figurando un No Presentado en la convocatoria actual y siendo posible en la siguiente convocatoria siempre y cuando se hayan hecho las modificaciones pertinentes y cumpla los criterios necesarios.

TRIBUNAL DE EVALUACIÓN

Para la defensa y evaluación de los TFM se constituirá cada curso académico Tribunales de Evaluación compuestos por tres profesores/as del Grado en Psicología y/o del Master designados por la Dirección Académica del Master.

Todo el profesorado del Master y del Grado en Psicología (en caso necesario) tiene la obligación, de participar en los Tribunales de Evaluación de TFM dentro de su horario laboral.

Si el/la tutor/a de un TFM formara parte del tribunal al que se le ha asignado la evaluación de dicho trabajo, deberá ser sustituido por uno de los suplentes en el acto de defensa del TFM tutorizado por él/ella.

REQUISITOS PARA LA DEFENSA DEL TFM

Para la defensa y evaluación del TFM será necesario que el alumnado cumpla con los siguientes requisitos:

- Haber superado el resto de los créditos exigidos para obtener el título.
- Con anterioridad a la convocatoria de evaluación, los estudiantes deberán entregar una copia electrónica de la memoria por medio del Campus Virtual.
- En la memoria se incluirá un documento en el que el/la tutor/a autoriza la defensa del TFM.

DEFENSA PÚBLICA DEL TFM

La defensa del TFM en convocatoria ordinaria se realizará en las dos semanas posteriores a la finalización del período lectivo del primer cuatrimestre. El tribunal convocará con al menos 7 días de antelación el acto de defensa pública del TFM.

El acto de defensa será individual, presencial y pública y consistirá en la exposición oral por parte del estudiante del trabajo realizado. Dicha exposición vendrá acompañada de la presentación de un documento de diapositivas.

Los estudiantes dispondrán de un tiempo máximo de exposición oral de 20 minutos y un turno de observaciones, recomendaciones y preguntas realizadas por los miembros del tribunal, con una duración aproximada a 10 minutos o, en caso necesario, superior.

La defensa del TFM en convocatoria extraordinaria se llevará a cabo en un plazo no inferior a un mes desde la convocatoria ordinaria.

CALIFICACIÓN DEL TFM

Para la calificación el Tribunal tendrá en cuenta los criterios y baremos especificados en la guía docente correspondiente y estarán relacionados con aspectos como los siguientes:

EVALUACIÓN DEL PROGRESO (20% de la nota final)	Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
<ul style="list-style-type: none"> Se aprecia un avance notable entre entrega y entrega. 	2 puntos	1 punto	0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Se siguen las guías del tutor/a en cuanto a los pasos a dar y las partes del trabajo. 	2 puntos	1 punto	0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Se corrigen los errores y anotaciones hechas por el tutor de una entrega a otra. 	2 puntos	1 punto	0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Se trabaja de forma autónoma, requiriendo únicamente una guía general del tutor/a 	2 puntos	1 punto	0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Cuando se concierta una tutoría (presencial o virtual), se acude puntualmente o se justifica la ausencia con tiempo suficiente. 	2 puntos	1 punto	0 puntos

EVALUACIÓN DE LA MEMORIA (60% de la nota final)	Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
<p><u>Formato / Aspectos generales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> El trabajo se ajusta a la extensión indicada. Se han cumplido las normas APA en materia de trabajos científicos y académicos (portada, citas y referencias). La redacción es clara y se comprende bien. No se han cometido faltas de ortografía. El título alude a la cuestión principal del estudio. El resumen recoge la información más relevante del estudio, especialmente de la pregunta de investigación sobre la que pivota el estudio e los resultados más importantes que se han obtenido. El tema de estudio es creativo y/o novedoso. 	1 punto	0,5 puntos	0 puntos

<i>Introducción / Marco teórico:</i>			
<ul style="list-style-type: none"> Se han empleado las referencias más relevantes en el área, especialmente las más recientes (último sexenio) y apropiadas al tema. 	0,3 puntos	0,15 puntos	0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Se ha explicado y justificado la necesidad de estudiar el problema planteado o pregunta de investigación. 	0,3 puntos	0,15 puntos	0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Se aprecia un análisis reflexivo de la bibliografía consultada, no un mero resumen de la misma (análisis crítico), e, igualmente la identificación de ámbitos de investigación no desarrollados y que justifiquen el trabajo. 	0,3 puntos	0,15 puntos	0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Se han introducido y explicado las variables independientes a analizar en el estudio. 	0,3 puntos	0,15 puntos	0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Se han introducido y explicado las variables dependientes a analizar en el estudio. 	0,3 puntos	0,15 puntos	0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Los objetivos e hipótesis están bien formulados. 	0,3 puntos	0,15 puntos	0 puntos
<i>Método:</i>			
<ul style="list-style-type: none"> Se ha descrito correctamente la(s) muestra(s) de estudio, especificando criterios de inclusión / exclusión. 	0,4 puntos	0,2 puntos	0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Se ha indicado la aprobación del comité de ética para la realización del estudio y la recogida del consentimiento informado a los participantes. 	0,4 puntos	0,2 puntos	0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Se han descrito correctamente los instrumentos empleados para medir variables: cita del estudio original, cita de la versión española si la hay, número de ítems, número de factores, nombre y consistencia interna con datos del propio estudio, y estilo de respuesta de los ítems. 	0,4 puntos	0,2 puntos	0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Se ha descrito la manera en que se llevó a cabo el estudio: reclutamiento de participantes, forma de aplicación de cuestionarios o realización de la tarea experimental, etc. 	0,4 puntos	0,2 puntos	0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Se ha indicado y explicado correctamente el diseño metodológico empleado. 	0,4 puntos	0,2 puntos	0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> En caso de que haya apartado de estrategia de análisis, se han descrito de manera correcta los análisis estadísticos y el tratamiento de los datos para su representación (si no existe este apartado, este epígrafe se aplica en Resultados). 	0,4 puntos	0,2 puntos	0 puntos

<u>Resultados:</u>			
<ul style="list-style-type: none"> Se han elegido las técnicas estadísticas apropiadas para analizar los datos a fin de responder a las hipótesis planteadas. 	0,4 puntos	0,2 puntos	0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Se han descrito correctamente las técnicas estadísticas a utilizar y los parámetros a considerar. 	0,4 puntos	0,2 puntos	0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Los resultados se han plasmado de manera clara y bien estructurada, siguiendo una lógica. 	0,4 puntos	0,2 puntos	0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Los resultados están redactados siguiendo los estándares científicos y de la APA (letras para representar los estadísticos, cursivas, número de decimales, etc.). 	0,4 puntos	0,2 puntos	0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Las tablas y figuras (si las hay) están bien construidas, son oportunas y se comprenden por sí mismas (sin necesidad de acudir al texto). 	0,4 puntos	0,2 puntos	0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Los resultados estadísticos se interpretan adecuadamente, ofreciendo una breve explicación de cada análisis realizado. 	0,4 puntos	0,2 puntos	0 puntos
<u>Discusión:</u>			
<ul style="list-style-type: none"> La discusión comienza por recordar los objetivos generales del estudio y las hipótesis. 	0,4 puntos	0,2 puntos	0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Se discuten y comentan críticamente los resultados obtenidos, comparándolos con otras investigaciones similares. 	0,4 puntos	0,2 puntos	0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Se reflexiona sobre las implicaciones teóricas de los resultados obtenidos 	0,4 puntos	0,2 puntos	0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Se reflexiona sobre las implicaciones prácticas de los resultados obtenidos 	0,4 puntos	0,2 puntos	0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Se identifican las líneas de investigación de cara al futuro a partir del estudio realizado, y de los nuevos interrogantes que se abren. 	0,4 puntos	0,2 puntos	0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Se identifican las limitaciones que ha tenido el presente estudio, intentando justificar y argumentar su no resolución desde un primer momento. 	0,4 puntos	0,2 puntos	0 puntos

EVALUACIÓN DE LA DEFENSA ORAL DEL TFM (20% de la nota final)	Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
---	---------------	--------------------------------	------------------

<ul style="list-style-type: none"> El soporte audiovisual (PowerPoint o similar) es adecuado en cuanto a formato (tamaño y cantidad de letra, colores, etc.). 	2 puntos	1 punto	0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> El contenido del soporte audiovisual es apropiado teniendo en cuenta el contenido de la memoria. 	2 puntos	1 punto	0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> La exposición oral resume adecuadamente las partes del trabajo y se ajusta a los tiempos. 	2 puntos	1 punto	0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> La exposición oral es amena y concisa, logrando captar la atención del tribunal. 	2 puntos	1 punto	0 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Se responde adecuadamente a las preguntas del tribunal, mostrando dominio del tema investigado. 	2 puntos	1 punto	0 puntos

Las calificaciones se publicarán dentro de los plazos establecidos en el calendario académico.

La Universidad generará un repositorio de TFM en formato electrónico y estarán disponibles para consulta.